



## Memorando

Bogotá, D.C.

**PARA:** Víctor José Paternina Novoa  
Dirección De Energía Eléctrica

**DE:** Subdirección Administrativa y Financiera

**ASUNTO:** Seguimiento Acta de Entrega contrato GGC-816-2019

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la mesa de trabajo del 20 de octubre de 2025, realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, mediante la cual la Dirección de Energía Eléctrica, precisó que, previamente a las revisiones correspondientes del Acta de Entrega, se requería la aprobación la garantía del contrato GGC-816-2019 suscrito con Centrales Eléctricas del Norte de Santander S. A. E.S.P. -CENS, debido a que el acta de aprobación de garantía se había enviado mediante correo electrónico el 22 de octubre de 2025.

Por lo anterior, se solicita cordialmente allegar la respectiva acta de entrega o indicar el estado actual de la misma, para que desde el Grupo de Gestión Contractual se realicen los trámites pertinentes referentes al presunto incumplimiento.

Cordialmente,



Pablo Cesar Pacheco Rodríguez



Subdirector  
Subdirección Administrativa y Financiera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Laura Andrea Rico Galvis

Revisó: Samira Guerrero Rojas, Pablo Cesar Pacheco Rodríguez, Claudia Milena Vásquez Chiquiza , Julián Fernando González Niño, Carmen Emilia Osorio Medina

Aprobó: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez